

LA SEXUALIDAD HUMANA COMO DISCURSO EN EL CONTEXTO POSTMODERNO

HUMAN SEXUALITY AS A DISCOURSE IN THE POSTMODERN CONTEXT

Roberto José Machado Rodríguez¹
Leidy Mariaan Godoy Benavides²

Resumen

Si en las sociedades modernas se desarrolla un discurso de conciencia particular acerca de la realidad, el momento histórico, el saber, el conocimiento y las prácticas sociales. En las sociedades postmodernas, la lucha por el reconocimiento no sólo de la existencia de la diversidad, tanto sexual, como religiosa y de diferente naturaleza, apuesta por el reconocimiento de los derechos fundamentales de hombres y mujeres, que obligan a los diversos actores sociales a la revisión de los referentes que han sido de alguna manera impuestos a lo largo de la historia como valores inamovibles. En tal sentido, el propósito del artículo, es interpretar la sexualidad humana como discurso en el contexto postmoderno. Se asumió el método hermenéutico, mediante una investigación con base en fuentes de tipo documental. Se concluye en la necesidad de transformar los imaginarios que sostienen las prácticas o discursos renuentes al cambio. En un mundo en el que se introduce la transformación permanente y continua a la vida social, es necesario incorporar un discurso progresista, de futuro y la razón como ingredientes esenciales de un conocimiento siempre en construcción, en movimiento y expuesto de forma total a la interpretación.

Palabras clave: Sexualidad Humana, Discurso, Contexto Postmoderno.

Abstract

If in modern societies, a particular discourse of conscience develops about reality, the historical moment, awareness, knowledge and social practices; in postmodern societies, the fight for the recognition not only of the existence of diversity, both sexual, religious and of a different nature, is committed to the recognition of the fundamental rights of men and women, which oblige the various social actors to the review of the references that have been in some way imposed throughout history as immovable values. In this sense, the purpose of the article is to interpret human sexuality as a discourse in the postmodern context. The hermeneutic method was assumed, through research based on documentary sources. It concludes with the need to transform the imaginaries that sustain practices or discourses reluctant to change. In a world in which permanent and continuous transformation is introduced into social life, it is necessary to incorporate a progressive, future-oriented discourse and reason as essential ingredients of knowledge always under construction, in movement and fully exposed to interpretation.

Keywords: Human Sexuality, Discourse, Postmodern Context.

Introducción

¹Dr. en Ciencias de la Educación. Universidad Bicentennial de Aragón. <https://orcid.org/000-002-8135-661X>

roberto_machado78@hotmail.com

²Dra. en Ciencias de la Educación. Universidad Bicentennial de Aragón. <https://orcid.org/00-0001-7100-8542>
godoyleidy30@gmail.com

El discurso acerca de la sexualidad, tiene que ver según Foucault (2007) con los discursos enmascarados; pero que al mismo tiempo resultan obvios. Un discurso sobre el sexo, con implícitos mecanismos de dominación ideológica, para vigilar y disciplinar la expresión genuina de la sexualidad como manifestación de sabiduría y de comprensión de la esencia de la energía masculina y femenina.

El discurso científico sobre el sexo, de acuerdo con muchos autores y a la literatura existente, siempre ha pretendido ser un discurso de verdad, pero termina siendo una ciencia subordinada a una falsa moral. Las sociedades expresan una verdad sobre el sexo extraída del placer, que se dotaron de un mecanismo de control sobre el sexo que ha multiplicado en prohibiciones; pero ha evitado el placer en saber sobre el placer, por ello crece la necesidad de saber sobre el sexo. Por su parte, el discurso postmoderno se tipifica como un movimiento o actitud multiforme donde impera el multicriterio sobre las normas y los dogmas; el eclecticismo sobre el sistema; lo vital existencial sobre lo lógico y lo racional.

En ese sentido, se habla de las prácticas sociales y el poder que las atraviesa, a través de formaciones discursivas y no discursivas. En el caso del sexo y del deseo como parte de lo humano, existen mecanismos de poder que al producir sexualidad engendran sistemas represivos. No obstante, el placer y el goce son vías privilegiadas para acceder al poder que conforman un andamiaje en donde hay uno que ejerce el dominio sobre otro.

El ejercicio de la sexualidad ha de ser una función natural del organismo y aunque sea bueno y natural buscar el placer y evitar el dolor, esto no será humano y moral más que cuando esté controlado por la razón, es decir, se haga de modo puramente humano y racional. Este interesante concepto en la sexualidad y en la vida de las personas permitirá revalorar a los seres humanos como sexuados en la naturaleza biológica que impulsa a la asociación y al compartir sentimientos y pensamientos con el otro del entorno.

Intencionalidades

Interpretar la sexualidad humana como discurso en el contexto postmoderno.

Recorrido investigativo

La sexualidad es un tema de profundos debates. Es un fenómeno pluridimensional que varía de una cultura a otra y en el contexto socio-histórico en que se desarrolle. Para Schopenhauer (2005:141).

La sexualidad es mucho más de lo que percibimos de primer momento. Ni siquiera nos percatamos de la diversa e inmensa arquitectura que hemos levantado desde el sexo. Vivimos en una estructura construida con infinidad de discursos sexuales, se puede notar en el amplio imaginario social que tenemos para describir *nuestros sexos*, ya que existen figuras, olores y hasta luces, que son sexuales y no necesitan de la genitalidad y de sus órganos para ser sexuales, pues cada pasión tiñe los objetos de conocimiento con su color.

En tal sentido, detenerse a reflexionar acerca de la conformación de la sexualidad, es notar según Osborne y Guasch (2003:22) “que la misma no se ajusta a un modelo unívoco, sino que es plural, procesual y cambiante, características estas intrínsecas a todos los hechos sociales”. Por tal motivo se puede afirmar que la sexualidad es un producto social e histórico. En ese particular, desde el punto de vista histórico y social, la posmodernidad se caracteriza por asegurar que las ciencias modernas están limitadas con respecto a su capacidad de generar **conocimiento** universalmente válido.

Por lo tanto, en torno a la postmodernidad surgen múltiples pareceres. Pino Pascucci (2013) explica que se piensa que no es más que continuidad de la modernidad. Algunos dicen que es una filosofía, que es una manera de pensar. Otros señalan que es una ruptura con la modernidad. Sanabria (2001) indica que la postmodernidad es una especie de apatía que crece, una fase novedosa del desarrollo de la modernidad en la que se observa una modelación de las estructuras en función del individuo. Pino Pascucci (2013:46) afirma que:

El término postmodernidad es muy equívoco, es un falso nombre porque moderno significa *ahora* y después de *ahora* sigue siendo *ahora*. La postmodernidad se plantea la negación de lo absoluto y señala el peligro científico y técnico al sostener que ni la ciencia ni la técnica lograron la

felicidad del ser humano.

De acuerdo a lo precedente, el citado autor, argumenta que la postmodernidad postula muchos momentos y que cada quien decide en cuál de estos, vivir. Todo está permitido, nada está prohibido. Si bien en la cotidianidad domina el hedonismo: la ética del placer. Es bueno referir que se aprecia una importante contradicción cuando desde la postmodernidad se proclama, en teoría, la muerte del sujeto, pero en la práctica lo que se aprecia es que ese sujeto (el yo maximizado) se convierte en el centro del quehacer que busca la felicidad.

La visión anterior se complementa con lo expresado por Hurtado y Toro (1999) quienes aseguran que como consecuencia del desarrollo social van surgiendo nuevas realidades y nuevas formas de pensamiento que las interpretan y las explican. De este modo, el desarrollo social evolutivo habla de períodos históricos caracterizados por prácticas sociales que los definen y que están sustentadas en determinados tipos de discursos que las ordenan.

De esta manera, se le ha dado el nombre de postmodernidad a la etapa histórica que configura un nuevo tipo de pensamiento sustitutivo al predominante en la modernidad. Este nuevo pensamiento es producto de muchas condiciones que han venido cambiando (los nuevos acontecimientos políticos ocurridos en los últimos años en el mundo, el desarrollo de nuevas tecnologías o la preponderancia casi absoluta de los medios de comunicación, son ejemplos de ello) y van acentuando una diferencia radical con lo que era normal hasta hace poco tiempo.

Hurtado y Toro (1999) precisa que esto a pesar de haber transcurrido más de dos décadas aseveran que cuando se habla de Postmodernidad entonces, no se está aludiendo a una moda o a una novedad de los intelectuales, sino que es la manera como se ha dado en llamar al *nuevo orden civilizatorio*, la nueva época, la *tercera ola* de Toffler (1995) muchos de cuyos rasgos característicos ya están presentes y cuya llegada no se puede detener y muchos la viven sin darse cuenta de ello. A decir de Sanabria (2001:101) la postmodernidad es la era de:

1. La razón *débil* que rechaza la consistencia y niega el humanismo.
2. La pluralidad de paradigmas de racionalidad, heterogéneos e

independientes, válidos solamente en su propio campo.

3. Del pensamiento sin fundamentos, es decir, de la *deconstrucción* según Derrida (1989), o de la crítica de la razón instrumental.
4. La desconfianza de la ciencia en su propio valor y en su progreso.
5. La disolución de la categoría de lo nuevo y de la actualidad de la historia.
6. La negación de cualquier absoluto.
7. Del peligro científico y técnico porque ciencia y técnica no lograron la felicidad del hombre; esto de acuerdo con Rossi (1987).

Igualmente, es importante mencionar lo señalado Mires (1996:59-60) quien con respecto a las cinco revoluciones que parecen caracterizar el inicio de la postmodernidad sostiene:

Una revolución *multidimensional* la que *nadie soñó*. Esta revolución se expresa en cinco dimensiones: la revolución microelectrónica, la revolución feminista, la revolución ecológica, la revolución política y la revolución paradigmática. Algunas de ellas son dimensiones de procesos más amplios.

De esta manera, obviamente, la sociedad llamada posindustrial o posmoderna ha incorporado masivamente como se observa, a la mujer al trabajo y las consecuencias de este hecho son fundamentales. Esta transformación, además de extraordinaria, no se había producido nunca hasta ahora en la proporción que relatan las estadísticas. Siempre ha habido mujeres humildes que han trabajado en el campo y en las ciudades, pero este fenómeno nunca se había extendido a todas las clases sociales ya casi todas las profesiones.

Asimismo, Segura (2011) reflexiona e indica que hoy en día, la mujer estudia, trabaja y en muchos casos, tiene un proyecto de vida propio, en simetría con el varón y las relaciones de pareja se basan en el ideal de la igualdad de funciones y roles. Este ideal coexiste en el psiquismo de hombres y mujeres con el modelo anterior de mujer madre y hombre proveedor de recursos económicos basado en la desigualdad de funciones de los sexos, lo que genera conflictos.

Así, de acuerdo con Galende (2001) en el seno década pareja de amor y en la

práctica del sexo, en los deseos de maternidad y descendencia, en las tareas del hogar o el cuidado de los niños, en la relación con la economía doméstica, en los derechos individuales y el respeto por la autonomía de cada uno, en las decisiones sobre el empleo o la profesión; se observan cambios. Las relaciones de pareja son frágiles porque se sostienen básicamente en el amor como fuente de felicidad y en la crianza de los hijos.

El citado autor, explica que el amor en la pareja, es un sentimiento inestable porque está basado en los avatares de las relaciones edípicas y estas se fundamentan en la desigualdad, en la diferencia de roles, el padre protector, la madre cuidadora y en los ideales sexuales que encarnan. En cambio, el ideal cultural de la relación de pareja en la actualidad se basa en la igualdad: cada uno debe ser autónomo afectiva y económicamente.

En este orden, ambos ideales coexisten en la mente de manera más o menos consciente generando conflictos. La mujer desea realizarse profesionalmente, tener y llevar a cabo proyectos y al mismo tiempo, que su pareja cumpla con el ideal romántico de hombre fuerte y protector que la dirija. El hombre, a su vez, desea ser cuidado, mimado y atendido por una mujer- madre y al mismo tiempo, sentirse liberado de llevar el peso económico y la responsabilidad del *pater familias*. La sociedad posmoderna, según apreciaciones de Segura (2011:15):

Es la sociedad del individualismo, pero no se debe olvidar que también lo es de la individuación y el derecho a la diferencia. En las relaciones de pareja y en la construcción de las nuevas familias se observa el desconcierto producido por los cambios de modelo o, mejor dicho, por la desaparición de los modelos tradicionales.

Para esta autora, la sexualidad en el discurso posmoderno tiende a poner el acento en la pulsión como expresión de ese proceso de individuación, pero también como producto del individualismo. Si el desarrollo psicosexual del sujeto es saludable, la individuación le puede llevar a un vínculo sexual de mayor respeto y reconocimiento de la sexualidad del otro. En el caso contrario, no habrá individuación propiamente dicha, sino únicamente individualismo, es decir: el individuo se relacionará sexualmente sólo con objetos autos eróticos y es esperable

que en la relación con el otro predominen la indiferencia afectiva, el dominio y el maltrato. Entre ambos extremos siempre existe un *continuum* de matices.

Lo descrito anteriormente, permite argumentar que la posmodernidad está a favor de la diversidad y el pluralismo y busca satisfacer las necesidades de aquellos individuos o grupos que han sufrido opresión y marginalidad a causa de las ideologías del modernismo y las **estructuras** sociales y políticas que les sirvieron de apoyo. Se cuestiona el discurso escrito, tanto los literarios como los históricos, entre otras clases de fuentes escritas, actitud que justifica con su supuesta carencia de objetividad o autoridad para comunicar con precisión los hechos que realmente tuvieron lugar.

Para los pensadores de la posmodernidad, el lenguaje es la clave de la **verdad**: dado que el lenguaje cumple la importante función de moldear el pensamiento de los seres humanos, no es posible concebir la existencia del último sin el primero. Continuando con el concepto de verdad, los posmodernistas la consideran contextual o variable según el punto de vista, en lugar de una cosa universal e incuestionable. Las personas no pueden acceder a la realidad, sino a la percepción que de ella se tiene.

El discurso acerca de la sexualidad en el contexto postmoderno es un tema que se desarrolla con más libertad, sin embargo, Russell (1971) se preguntaba ¿qué diferencias existen entre el antes y el ahora? Razón por la que los eruditos, influidos por la sociología y el psicoanálisis, lamentan el silencio que envuelve los asuntos sexuales

Para Russell, a la hora de buscar una nueva ética de conducta sexual no deben dominar los preceptos antiguos que dieron origen a la ética antigua, a menos que algunos de estos preceptos fomenten la felicidad humana. Este filósofo habla de la igualdad respecto a la conducta sexual dos maneras: o bien, exigiendo a los hombres una monogamia igual que la exigida a las mujeres, o bien permitiendo a las mujeres, igual que a los hombres, un cierto relajamiento del código tradicional.

De esta forma se comprende, que la sexualidad de acuerdo con López (2013) es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse,

de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano. Todas las personas son intrínsecamente sexuales. Pareciera que el ejercicio de la sexualidad es un aspecto que solo impacta en la persona en lo individual; sin embargo, el ejercicio de la sexualidad tiene efectos biológicos, psicológicos, sociales y espirituales; por lo que, para tener una sociedad acorde a las exigencias actuales, es necesario promover el bienestar en sus componentes de desarrollo.

Resultados

La hermenéutica, descubre de una forma evidente que las circunstancias actuales del mundo, están provocando un cambio en la actitud de los individuos hacia el sexo. No se puede prever con certeza qué cambio o cambios van a producirse, pero sí pueden distinguir algunas de las fuerzas que ahora están actuando y discutir los posibles resultados que pueden provocar en la estructura de la sociedad.

Desde esta óptica, se generaron conocimientos innovadores acerca del discurso postmoderno. Demostrando que en la actualidad la sociedad está llena de ideas liberales que dominan el comportamiento de las personas, ocasionando muchas veces una limitada comprensión de la sexualidad o una tendencia confusa. Lo positivo y negativo no depende de valoraciones subjetivas o sociales, sino que cada persona es consciente de lo que es correcto.

A la sexualidad se asocian temas como; el abuso sexual, la violencia sexual, el exhibicionismo con fines comerciales, todo tipo de engaño o victimización, la utilización de la sexualidad de una forma no responsable con riesgo para el individuo y para la pareja, el ejercicio del poder a través de la sexualidad y la prevalencia de una sexualidad distorsionada e irreal. Argumentos de García Bazán (2000) indican que, el reto mayor para las sociedades plurales, diversas y contemporáneas y en especial para la Iglesia católica, es dando crédito al hombre, admitir la riqueza total de las experiencias humanas, las visibles y familiares, pero también las que son extrañas y difícilmente comunicables.

Al respecto, vale referenciar a Mejía (2003:55) quien afirma que “la

reconfiguración de los referentes de la sexualidad es quizás el reconocimiento de los derechos sexuales y del derecho a la diversidad, como una condición necesaria para el desarrollo libre y pleno de toda persona”, lo cual no puede concebirse sin la expresión y el ejercicio de la propia sexualidad.

Dentro de este marco discursivo, surge la necesidad de citar a Collignon (2011) quien indica que la asunción de la existencia de una diversidad expone de forma implícita que hay un referente (común) a partir del cual se puede definir y señalar la diversidad. Diversidad es un término que plantea *variedad, diferencia*, lo que implica que hay un referente sobre el cual se marca la variación y la diferencia. Cuando se habla entonces de diversidad sexual, se está hablando de variedad sexual, de diferencia sexual, de lo que es diferente, distinto y variado con relación a algo establecido como *natural, normal o común*.

Por lo tanto, se reconoce en la postmodernidad que la diversidad no contiene en su interior un principio moral, sino un principio de referencia. Resulta entonces necesario pensar según Collignon (2011) en la diversidad sexual como una categoría analítica que permite (y obliga a) develar los constitutivos de la norma y de lo que se considera normal, es decir, lo que se encuentra dentro de los parámetros de lo que una sociedad ha establecido como normal y que se considera deseable, respecto de la sexualidad. Lo normal al mismo tiempo, apela a lo que la mayoría de una sociedad hace, piensa y define como deseable (bueno); sin embargo, en más de una ocasión se confunde con anormalidad lo que hacen, piensan y determinan las minorías, sólo por el hecho de ser minoría.

Conclusiones

La sexualidad humana varía de una cultura a otra dependiendo del contexto socio-histórico en el que se desarrolle. Los discursos sobre la sexualidad se han producido según Foucault (1977) a través de artefactos que funcionan mediante paradigmas científicos gestados en instituciones sociales. El autor asegura que la verdad del sexo, al menos en cuanto a lo esencial, ha sido presa durante siglos de formas discursivas y no de enseñanza lo cual limita a los principios generales y a las reglas de procedencia.

Los argumentos y los discursos que se generan en torno a estos temas permite hacer visibles los componentes de significación que se manifiestan en circulación con el espacio público; el Estado, la sociedad civil, la Iglesia y los grupos conservadores que han participado activamente en esta discusión, lo cual hace posible identificar los referentes de orden legal, moral, civil, social y religioso que se pretenden imponer como referentes legítimos para la toma de decisiones al respecto.

La realidad fáctica descrita, sugiere transformar los imaginarios que sostienen las prácticas o discursos renuentes al cambio. En un mundo en el que se introduce la transformación permanente y continua a la vida social, es necesario incorporar un discurso progresista, de futuro y la razón como ingredientes esenciales de un conocimiento siempre en construcción, en movimiento y expuesto de forma total a interpretación.

Referencias

- Collignon, M. (2011). Discursos sociales sobre la sexualidad: narrativas sobre la diversidad sexual y prácticas de resistencia. **Comunicación y sociedad. N°16**. Guadalajara. México. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2011000200006
- Foucault, M. (2007). **Historia de la sexualidad1. La voluntad de saber**. (31a. Edición). México: Siglo XXI.
- Galende, E. (2001). **Sexo y amor. Anhelos e incertidumbres de la intimidad actual**. Buenos Aires: Paidós contextos.
- García Bazán, F. (2000). **Aspectos inusuales de lo sagrado**. Colección Paradigmas. Biblioteca de Ciencias de las Religiones. Madrid: Trotta.
- Hurtado, I. y Toro, J. (1999). **Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio**. Venezuela: Episteme.
- López, F. (2005) **Educación sexual**. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Mejía, M. (2003). Sexualidad y derechos sexuales: el discurso de la Iglesia católica. **Debate feminista. Vol. 14 N° 27. Pp. 45-56**. México.
- Mires, F.(1996). **La revolución que nadie soñó o la otra postmodernidad**. Caracas: Nueva Sociedad.
- Osborne, R. y Guasch. O. (2003). **Sociología de la sexualidad**. Colección Monografías 195. Madrid. España: Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI.
- Pino Pascucci, D. (2013). **Postmodernidad, ética y bioética**. Disponible en:<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/36424/articulo13.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Russell, B. (1971). **Matrimonio y moral**. Buenos Aires Argentina: Siglo veinte.
- Sanabria, J. (2009). Ética y postmodernidad. En: ***Dikaiosyne. Revista de filosofía práctica (2001). N° 6. Universidad de Los Andes***. Mérida. Venezuela. Disponible en:<http://www.grupologosula.org/dikaiosyne/art/dik059.pdf>.
- Sanabria, R. (2001). Ética y postmodernidad. ***DIKAIOSYNE. Revista de filosofía práctica. N° 6. Universidad de Los Andes***. Mérida. Venezuela. Disponible en: https://kipdf.com/etica-y-postmodernidad_5afccae08ead0e6e258b458e.html
- Segura, A (2011). ***La sociedad postmoderna. Cambios en la teoría y en la clínica psicoanalíticas***. Barcelona: Intercambis.
- Schopenhauer, A. (2005). **El mundo como voluntad y representación II**. 2ª edición. Madrid. España: Trotta.
- Toffler, A.(1995). **La tercera ola**. Barcelona, España: Plaza y Janés Editores. S. A.